

ING.

ENILDA MEDINA.

DIRECTORA REGIONAL.

MINISTERIO DE AMBIENTE.

HERRERA.

E. S. D.

Respetada Ing. Enilda Medina:

Quien suscribe YONGTIAN PAN varón, de nacionalidad china, mayor de edad, portador del carnet de residencia permanente No E-8-102230, vecino de la ciudad de Aguadulce, localizable a los Teléfonos + 507-6520-3344, con residencia en Ferri Centro Alex, carretera interamericana, corregimiento de El Roble, distrito de Aguadulce, promueve a título personal el proyecto denominado "*CONSTRUCCIÓN DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA*" el cual será desarrollado dentro de los predios de la finca con Folio Real No 472945 (F), la cual cuenta con una superficie actual y resto libre de 2634 m² 98 dm², sobre la cual mantiene titularidad de derecho, ubicada al margen de la carretera nacional Dr. Belisario Porras, Corregimiento y distrito de Santa María, Provincia de Herrera.

Hago entrega de las ampliaciones solicitadas mediante la nota aclaratoria DRHE-0953-2024, del 19 de julio de 2024, sobre el proyecto en mención.

Esperando que las mismas den respuestas de acuerdo a los solicitado.

Atte



YONGTIAN PAN
Ced; E-8-102230